



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-266

SALTA, 15 de marzo de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.407/2012.

VISTO:

Las Resoluciones R-CDNAT-2012-659 y R-DNAT-2013-013 – relacionadas a la designación y posesión de funciones de la M.Sc. Maritza Juanita Vacca Molina - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Fisiología Vegetal” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – a partir del 01 de febrero de 2013 y hasta la sustanciación del concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que la tramitación del concurso regular ha concluido con la designación y toma de posesión de funciones de la M.Sc. Maritza Juanita Vacca Molina – en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Fisiología Vegetal” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera– a partir del 25 de septiembre de 2015, según consta en Resoluciones R-CDNAT-2015-492, Res. 331/15-CS y R-DNAT-2015-1374 respectivamente, Expediente N° 10.063/2014.

Que por lo tanto, corresponde dar por finalizadas las funciones interinas cumplidas por la citada docente, a partir del 25 de septiembre de 2015.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas de la M.Sc. MARITZA JUANITA VACCA MOLINA - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra “Fisiología Vegetal” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – a partir del 25 de septiembre de 2015, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: M.Sc. Vacca Molina, Cátedra, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales